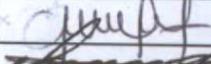
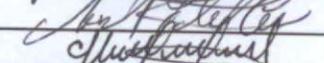
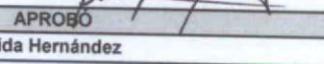
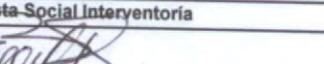
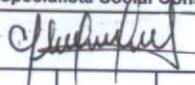
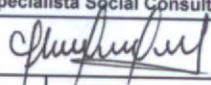
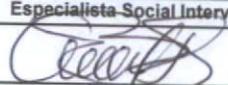


FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:30 pm	Hoja de
FECHA: 8 de agosto del 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 14
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
1. Localización 2. Beneficios 3. Presentación del proyecto 4. Gestión predial 5. Preguntas de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>La profesional social del IDU, de la Oficina de Atención al Ciudadano Carolina Albarracín, inició la reunión en el Club Ecopetrol Salón Castilla Avenida Suba N° 100 - 90, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de la comunidad a la reunión.</p>			
<p>Posteriormente, se realiza la presentación de los profesionales que asistieron de la Consultoría, Interventoría e IDU. Se indica que durante el desarrollo de la reunión se darán a conocer los resultados del proyecto y se informarán los aspectos generales de la adquisición predial. Así mismo, se reitera que se realizarán reuniones específicas con las personas que tienen afectación predial, teniendo en cuenta que dicha información le interesa únicamente a los propietarios de los inmuebles, por último se realizarán las preguntas por parte de la comunidad.</p>			
<p>La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, continúa presentando la agenda de la reunión. En cuanto a la localización general se informa que el proyecto se encuentra dividido en cuatro tramos: el primero se encuentra en la Avenida 68 desde la Calle 45 Sur hasta la Calle 24; la segunda comprende de la Avenida 24 hasta la Calle 66; la tercera se ubica de la Calle 66 hasta la Carrera 67A y el cuarto tramo va desde la Carrera 67A hasta la Carrera 7.</p>			
<p>Por otra parte se indican los beneficios del proyecto, los cuales están relacionados con el ahorro en el desplazamiento del trayecto (entre 40 y 50 minutos), incluirá tres carriles para vehículos particulares y un carril para el articulado BRT, permitirá una mayor movilidad en el sector y la ciudad, se realizará la ampliación de andenes, adecuación de ciclo ruta de sur a norte, conexión de ciclo rutas existentes, recuperación del espacio público y adecuación de andenes más seguros para personas de la tercera edad y de movilidad reducida, de acuerdo con la normatividad vigente, el proyecto tendrá conectividad con la primera línea del Metro y las diferentes troncales existentes como: la Autopista Sur, Calle 26, Calle 80, Avenida Suba y la Autopista Norte, contará con mayor iluminación y se subterranización de redes.</p>			
<p>Componente Técnico. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara, informa que los Estudios y Diseño fueron entregados al IDU; así mismo, se reitera que durante el proceso se realizaron encuentros con las diferentes entidades como Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio, entre otras. El proyecto tendrá ampliación de kilómetros de ciclo rutas, espacio público, andenes por el costado occidental de 5 metros y por el costado oriental de 8 metros, se tendrán 18 estaciones de Transmilenio y conexiones operacionales con las troncales existentes, no se va a tener patio portal y se ubicarán ciclo parqueaderos. Se reitera que el corredor contempla dos perfiles viales, entre la Autopista Sur hasta la Calle 80 es de tipo V2 con un ancho mínimo de 40 metros de acuerdo con lo que está regulado en el Decreto 190 de 2004, dicho perfil tendrá los carriles mixtos, andenes de 8 y 5 metros, rampas, franjas de circulación peatonal y de bici usuarios, separadores, estaciones de Transmilenio. Se informa que, entre estaciones se tiene un solo carril para el BRT, esto con el fin de minimizar la afectación predial. El perfil entre la Calle 80 y la Carrera 7 es de tipo V1 con ancho mínimo de 60 metros, se presentan andenes entre 8 y 10 metros, la ciclo ruta existente se adecuará, donde se encuentran las estaciones se tendrá una reducción de los carriles. En cuanto al diseño de las estaciones se indica que, serán más transparentes, con un sistema de ventilación continuo, las taquillas se instalarán en la parte externa de las estaciones por cada costado de acuerdo con los nuevos parámetros de Transmilenio para garantizar la demanda peatonal sin que se genere conflictos al ingreso de las estaciones.</p>			
<p>Por otra parte, se reitera que, el andén tiene un único nivel en todo el corredor; en el costado occidental se encuentra una franja de mobiliario, paisajismo o de accesos vehiculares, una franja verde, en la parte central se encuentra un lugar para la circulación vehicular, se implementará la loseta guía y una gama de adoquines en concreto de color gris a lo largo del corredor, el andén del costado oriental es de 8 metros donde se encuentra una franja de mobiliario, paisajismo, ciclorruta de 3 metros y la franja del peatón, todos los espacios están demarcados para identificar cada zona. Así mismo, se indica que para efecto de los estudios y diseños el corredor se dividió en 4 tramos, sin embargo, para la etapa de obra el tramo uno, es decir, entre la Autopista sur a la Calle 24, se sub dividirá en 3 tramos debido a que es un tramo grande, por temas costos y operación de la obra.</p>			
<p>A lo largo del corredor se encuentran 18 estaciones de tipo T2 y T3, de 5 y 7 metros, se ubican 3 estaciones de transferencia: estación del Pedregal, Calle 13 y Américas. Con relación a las conexiones operacionales se realizarán a través de las troncales existentes, dos de ellas serán conexiones funcionales, es decir, que van a ser a través de pasos peatonales dado que la dinámica urbana no permitió hacer otro tipo de conexión, una se ubicará en la estación de la Calle 80 y la otra en la Avenida Primero de Mayo, conexión con la primera línea del Metro. En cuanto a los ciclo parqueaderos cada uno va a tener una capacidad de 105 cupos, en la troncal de la Avenida 68 se van a tener 3 ciclo puentes ubicados estratégicamente según el flujo de bici usuarios, también 8 puentes peatonales y 29 cruces semaforizados en su gran mayoría hacia el sur.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 1.0	
Contrato No.: IDU-1345-2017 FECHA: 8 de agosto del 2019		HORA INICIO: 2:30 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Hoja de Acta N° 14
<p>En cuanto al diseño de las estaciones se indica que, serán más transparentes, con un sistema de ventilación continuo, las taquillas se instalarán en la parte externa de las estaciones por cada costado de acuerdo con los nuevos parámetros de Transmilenio para garantizar la demanda peatonal sin que se genere conflictos al ingreso de las estaciones, como es el caso de la estación de la Avenida 1 de Mayo que tendrá una demanda de aproximadamente 1.200 pasajeros por hora. En la intersección con la Autopista sur, se diseñó un puente vehicular más amplio para mejorar la movilidad, en el sector de Venecia se generan algunas afectaciones prediales, se ampliaron los andenes para darle prelación a los peatones, los anchos de los carriles continúan igual.</p> <p>La Troncal de la Avenida 68 se conectará con la línea Metro. Se mejorará el espacio público, la línea de Metro contará con una gran estación con ciclo parqueaderos, el CAI se mantiene, se construirán cruces deprimidos peatonales con un ancho mínimo de 10 metros con el fin de garantizar el flujo continuo de peatones, tendrán iluminación LED para garantizar la tranquilidad y seguridad del sector. En la parte inferior de los puentes vehiculares de la Avenida Primero de Mayo y la línea del Metro se ubicará una estación de Transmilenio sobre la Avenida 68, la cual tendrá un ancho de 10 metros por el flujo peatonal que se manejará entre troncales, en el separador de las dos estaciones se ubicará un ascensor para ingresar al Metro.</p>			
<p>Con relación al parque Simón Bolívar, se adecuará el espacio público, de acuerdo con la gran demanda de personas se generó un puente peatonal adicional de 6 metros para garantizar la movilidad y flujo de peatones para el ingreso a la estación, se ubicarán dos estaciones una hacia el lado de la Calle 53 y la otra hacia el frente de la Unidad Deportiva del Salitre, se ampliarán las plazoletas., también se van a conectar los ciclo parqueaderos para que tengan conectividad con el parque y con el sistema BRT. En la intersección de la Avenida Suba con Avenida 68 se proyectó un deprimido bidireccional en ambos sentidos para los articulados de Transmilenio sobre el corredor de la Avenida Suba, los cuales van a permitir girar de la Avenida Suba hacia el oriente, los que vienen del lado de la Carrera 30 hacia Suba se proyectó un puente vehicular sencillo para el BRT, esto con el fin de mejorar los tiempos de la Calle 100, se tendrán 6 taquillas por ambos costados, las vías continúan con el mismo ancho, se tiene ciclo ruta en ambos costados, las rampas y andenes serán del mismo ancho según lo acordado con movilidad. La estación existente en la Avenida Suba con Calle 100 se desplazará hacia el sur frente a Iserra 100.</p>			
<p>Se reitera que el perfil vial desde la Calle 80 hasta la Carrera 7 es tipo V1 (60 metros), en la intersección de la Calle 100 con Carrera 19, frente a la Clínica Barraquer, se encuentra la estación de la Avenida 19 con accesos peatonales, la ciclo ruta por el costado norte es la existente y por el costado sur es la proyectada. Se aclara que de acuerdo con el perfil vial de la zona las afectaciones son mínimas, las taquillas en este sector se ubicarán en zonas verdes existentes. La infraestructura existente en la intersección de la Calle 100 con Carrera 15 se adapta a la Troncal, mejorando los tiempos para evitar el conflicto vehicular que actualmente se presenta, se ampliarán los andenes y se van a mantener los dos carriles. Así mismo, se informa que una vez se adecue el sistema de Transmilenio no van a pasar las rutas del SITP para optimizar el espacio tanto vehicular como peatonal, en esta zona se está planeando un proyecto de ciclo rutas, por ello dentro del proyecto se contemplaron todos los actores viales.</p>			
<p>Componente Ambiental. Continúa la Especialista Social de la Consultoría Gloria Farías, presentando el alcance del estudio ambiental, informando que se gestionaron los permisos de ocupación de cauce, zona de manejo y preservación ambiental, permisos de aprovechamiento forestal y se realizó el balance de zona verdes. De acuerdo con el desarrollo del estudio se hizo la caracterización y evaluación de impactos ambientales con el fin de plantear las medidas de manejo relacionadas con agua, aire, arbolado urbano, zonas verdes y fauna durante la etapa de construcción. Se adelantaron monitoreos de aire, ruido y agua en diferentes puntos a lo largo del corredor vial.</p>			
<p>Diseño Paisajístico. Se manifiesta que en cuanto al diseño paisajístico se propuso la siembra de nuevas especies de arbolado y plantas, implementación de zonas verdes y una franja ambiental a lo largo del corredor de la Avenida 68.</p>			
<p>Componente Social. La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farías, presenta las actividades sociales desde la etapa de Factibilidad, tales como: desarrollo de Cartografías Social con el fin de obtener la percepción de la comunidad frente al proyecto e identificar los impactos en el antes, durante y después de la adecuación del sistema. En la etapa de estudios y diseños se adelantaron actividades en cuanto a reuniones con la comunidad (inicio, avance, extraordinarias y recorrido), reuniones con los Comités IDU y tomas en calle. En el programa de información y divulgación se realizó la distribución de piezas comunicativas, como: volantes de inicio, afiches, convocatorias, volantes informativos e instalación de 20 Puntos Satélites de Información. Así mismo, se indica que en el programa de Participación y Servicio a la Ciudadanía se realizó la recepción y atención de 354 Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Solicitudes - PQRS presentadas por la comunidad relacionadas con información del proyecto, adquisición predial, solicitudes de reuniones y oferta laboral, las cuales fueron atendidas y se les dio respuesta durante el desarrollo del proyecto.</p>			
<p>Se informa que se hicieron reuniones con las diferentes entidades de las localidades por las cuales atraviesa la Troncal, con el objetivo de informar y dar a conocer el proyecto, dichas reuniones se efectuaron con los Consejos Locales de Gobierno, Comisiones de Movilidad, Comité de Seguridad de Puente Aranda, Comisión Local Intersectorial de Puente Aranda, FENALCO, Juntas Administradoras Locales y Transmilenio. De acuerdo con el desarrollo de las actividades de Gestión Social con la comunidad e identificación de los diferentes impactos, se conformó una Mesa de Articulación Institucional con el propósito de evaluar con las diferentes instituciones los impactos identificados y crear estrategias para minimizarlos durante las diferentes fases de ejecución del proyecto. Dentro de las instituciones que se encuentran participando en la mesa de articulación se tiene a FENALCO, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Alcaldía de Puente Aranda, IDU, entre otros.</p>			
<p>Por otra parte, se manifiesta que de acuerdo con la ejecución de actividades con la comunidad se recolectaron 291 recomendaciones y/o sugerencias ciudadanas desde los diferentes componentes económico, social, movilidad, ambiental, predial, urbanismo y cultural, de las cuales 137 consideraciones se tuvieron en cuenta y fueron viables dentro del diseño, relacionadas con el mejoramiento y optimización paisajística y urbanística, disminución de puentes peatonales, ampliación de andenes, conservación de áreas verdes y árboles, ciclo rutas, articulación interinstitucional y cruces peatonales.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:30 pm	Hoja de
FECHA: 8 de agosto del 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 14
<p>Gestión Predial. Posteriormente, intervino el Articulador Social de la Dirección Técnica de Predios Julio Ovalle, informando que el proceso de adquisición predial se da a partir de la ejecución de proyectos en la ciudad, una vez la Secretaría Distrital de Planeación aprueba el trazado definitivo de la reserva vial, se inicia con el proceso de oferta para la adquisición de los inmuebles. Se informa que la Dirección Técnica de Predios del IDU trabaja bajo 5 componentes importantes: el componente técnico que se encarga de realizar el registro topográfico del predio, el equipo social que hace el acercamiento con la comunidad e identifica las condiciones sociales y socioeconómicas que se desarrollan en el inmueble, componente jurídico apoya la negociación y proceso de oferta y el componente inmobiliario que es el responsable de apoyar a la comunidad en la reubicación y compra de la nueva vivienda, previamente se hace un estudio de acuerdo con las expectativas de las personas; el último componente que es el económico el cual se encarga de visitar y verificar las condiciones económicas de las unidades sociales para determinar el monto de las compensaciones.</p>			
<p>Se aclara que, a la fecha aún no se ha realizado ninguna oferta, cuando se cuente con el acto administrativo se le notificara a cada propietario, se informará el valor comercial y se realizará la oferta. Es importante resaltar que el avalúo se realiza con el valor comercial y no catastral, es decir, se paga el valor del terreno, la construcción, el lucro cesante y el daño emergente a los propietarios y a los arrendatarios se realizan las compensaciones, para lo cual se solicita una serie de documentos con el fin de verificar la información suministrada de acuerdo con la norma.</p>			
<p>Se indica que, el grupo social del IDU continúa realizando los censos socio económicos donde se identifican las condiciones de cada uno de los predios, luego se realiza la oferta para lo cual la comunidad cuenta con 30 días para pronunciarse sobre la aceptación o rechazo de la oferta o guardar silencio. Si en el caso de que a los 30 días siguientes de la notificación de la oferta, el propietario no manifiesta su interés de vender voluntariamente, guarda silencio, expresa su rechazo y presenta un recurso de reposición (monto del avalúo) se envía nuevamente a Catastro para su revisión, una vez se emite el concepto se le notifica al propietario bien sea para enajenación voluntario o expropiación por vía administrativa; si dentro de los 30 días no hay aceptación de la oferta, no hay rechazo de la oferta o guarda silencio, al día 31 se expide una resolución de expropiación por vía administrativa de acuerdo con la ley, para lo cual el IDU realiza el depósito al propietario, en una cuenta del 100 % del valor del predio. Finalmente se informa que, el Instituto realizará reuniones específicas con los propietarios de los predios que tendrán afectación predial, teniendo en cuenta que cada caso es diferente.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
1. Una ciudadana (no se identifica) manifiesta <i>"deberían de indicarnos cuales son los predios que se ven afectados en el tramo 4"</i>			
2. Una ciudadana (no se identifica) expresa <i>"porque no brindan la información que dicen que van a dar, en la convocatoria dice que es desde la carrera 7ª hasta la carrera 67, porque están mostrando todo lo de las otras zonas y de aquí solo hay información de la Avenida Suba y que pasa con el resto de la información"</i> .			
3. Una ciudadana (no se identifica) manifiesta <i>"cada uno de los que estamos presentes queremos saber cómo está el proyecto en su zona, queremos que explique cada una de las intersecciones y estaciones del tramo 4"</i> .			
4. Un ciudadano (no se identifica) indica <i>"con esto se entiende que no es una reunión de finalización porque ustedes no tiene los planos para mostrarlos a la comunidad traen una información incompleta"</i> . RTA. La profesional social del IDU Carolina Albarracín manifiesta que, en cada una de las reuniones que se han realizado se ha brindado la información a través del programa Autocad; sin embargo, en la reunión de finalización se muestran los renders donde se evidencian como van a quedar las obras y las estaciones, en las imágenes se referencian los puntos de gran impacto como lo es la Avenida Suba, la información se ha brindado en reuniones anteriores. Con relación al tema de afectación predial, se indica que se llevarán a cabo reuniones específicas sobre este tema con los propietarios y/o arrendatarios del predio.			
5. Una ciudadana (no se identifica) expresa <i>"yo vivo diario con el problema de los ciclistas ya que en el costado norte la ciclorruta está sobre los andenes y cuando salgo del edificio donde vivo pasan los ciclistas y ninguno se detiene para darle paso al peatón, fuera de eso están las estaciones de los buses, todos los actores están compartiendo los mismos espacios, ¿eso en que va a mejorar?"</i> . RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara responde que, anteriormente las vías se diseñaban con 3.50 metros por carril, actualmente los diseños han cambiado y se van a garantizar los espacios para cada uno de los actores viales.			
6. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuáles son las fechas de construcción, cuándo empiezan obras?"</i> . RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara responde que con respecto a las fechas, aproximadamente a finales del mes de agosto y /o septiembre deben empezar a la estructuración de pliegos, en el mes diciembre tener los contratistas para cada uno de los tramos y en el mes enero iniciar con la etapa de pre-construcción, la obra tendrá una duración entre 4 a 5 años. Esto sería información aproximada.			
7. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuántas estaciones hay desde la Avenida Suba hasta la Carrera 7?"</i> RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que, hay 4 estaciones, ubicadas en la Carrera 49, en la Carrera 19, Carrera 11 y en el Pedregal, se aclara que esta última estación es un proyecto de renovación urbana ejecutado por un privado que está en la Carrera 7 con Calle 100, dentro de las cargas y obligaciones que tiene el privado es construir la estación.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:30 pm	Hoja de
FECHA: 8 de agosto del 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 14
<p>8. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿porqué lado van a comenzar, por el sur o por el norte?</i></p> <p>RTA. La profesional social del IDU Carolina Albarracín, manifiesta que la fecha de inicio solamente se da cuando se tengan establecidos los cronogramas de obra; en este momento se están terminando los estudios y diseños, viene una etapa de estructuración de los pliegos. Luego se continúa con la etapa de licitación, es cuando hay unos oferentes y finaliza con la adjudicación que es cuando se define quien va hacer la obra, a partir de esto, se genera un cronograma de obra. Previamente al inicio de la obra se informará, es importante tener en cuenta que siempre en cada una de las etapas existe una gestión social que se encarga de tener contacto e informar a la comunidad a través de las reuniones. El objetivo es iniciar con los tramos simultáneamente, pero esto depende de la estrategia que se tenga para no colapsar la movilidad de la ciudad. La primera etapa es la pre-construcción en la cual se realiza el ajuste de los diseños y se identifican las zonas. La meta es que quede adjudicado este año.</p>			
<p>9. Un ciudadano (no se identifica) pregunta <i>¿Cuál es la malla vial que se va a utilizar, porque si usan la misma, deben tener presente que se han presentado hundimientos desde la Autopista Norte hasta la Carrera7?</i></p> <p>RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara reitera que, el tipo de pavimento va ser rígido para que soporte el peso y la carga de los buses de Transmilenio, en los carriles de tráfico mixto va ser flexible; se aclara que se cambia toda la estructura tanto del pavimento como de los andenes. Por otra parte, se informa que el objetivo es armonizar el proyecto de la Troncal con el proyecto del Pedregal, teniendo en cuenta que dicho proyecto va tener una carga muy grande de aguas residuales, lo que implica que se debe generar un conector que va desde el Pedregal hasta el Canal el Salitre; además, se debe tener en cuenta que las dinámicas de estructura del norte en su mayoría son edificios para lo cual no se cuenta con la demanda suficiente, la obra va a mejorar las condiciones actuales.</p>			
<p>10. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿con qué criterio establecieron la cantidad de ciclo parqueaderos, porque aparentemente es muy poquito la capacidad de 105 bicicletas? ¿este nuevo diseño que controles tiene para evitar los colados?</i></p> <p>RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara responde que con relación a los cicloparqueaderos, inicialmente por parámetros de Transmilenio estaban proyectados de 32 cupos; sin embargo, durante el desarrollo de los estudios y diseños se evaluó el tema por parte de Transmilenio y de la Consultoría donde se consideró la necesidad de ampliar la capacidad de cupos y el número de cicloparqueaderos en todo el corredor, por lo cual se propusieron 12. El proyecto de Pedregal también tiene proyectado los ciclo parqueaderos, bajo el puente vehicular de la Calle 100 con Autopista, donde se está proponiendo 200 cupos para bicicletas.</p> <p>En cuanto a la pregunta de la estrategia para los colados, la profesional social del IDU manifiesta que el instituto tiene como alcance la infraestructura y Transmilenio es quien maneja toda la operación, el objetivo es generar un tema de corresponsabilidad ciudadana para que la troncal de la Avenida 68 sea diferente; así mismo, se informa que se están realizando mesas de articulación institucional con las diferentes entidades como el IDEPAC, Secretaría de Seguridad, Alcaldías Locales, la Policía, entre otras, con el fin de crear estrategias para minimizar este tipo de impactos y poder cambiar algunos comportamientos de la ciudadanía, es un tema de todos los ciudadanos.</p>			
<p>11. Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿Cuántas estaciones hay desde la Avenida Suba hasta la Primera de mayo?</i></p> <p>RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara indica que, en total son 21 estaciones en todo el corredor donde 3 de ellas son de transferencia ubicadas en el Pedregal, la Calle 13 y Américas y 18 son de tipo T1 y T2.</p>			
<p>12. Una ciudadana (no se identifica) manifiesta <i>"esta reunión que se está haciendo influye en algo o lo que está ya echo, ya no hay cambios, porque pienso que los andenes están muy grandes..."</i></p> <p>RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara manifiesta que, la reunión que se esta realizando corresponde a la de finalización, en la cual se está informando los resultados de los estudios y diseños. En cuanto a los anchos de los andenes se reitera que estos deben cumplir un ancho según la norma.</p>			
<p>13. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"en la citación se referencia que es una reunión de finalización de estudios y diseños, sin embargo, considero que con lo que está pasando, no tiene un tema de finalización, están dando información inconclusa, hay muchísimo malestar en la comunidad con relación a esto, considero que deben hacer nuevamente una convocatoria donde la concluyan realmente porque hay muchas dudas que ustedes no han podido dar información clara, es una recomendación..."</i></p> <p>RTA. La profesional social del IDU Carolina Albarracín, manifiesta que se atenderá la solicitud para dar mayor claridad a la comunidad.</p>			
<p>14. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta <i>"un proyecto de este tipo afecta el plan de ordenamiento territorial la semana pasada se presentó al Concejo de Bogotá el proyecto del POT, entonces desde la Suba hasta la Carrera 7 se han dejado de construir muchos proyectos por el tema del POT, no sé si nos pueden dar algún tipo de información en que afecta este proyecto al Plan de Ordenamiento Territorial, especialmente en el tema del manejo de los suelos"</i></p> <p>RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara responde que, Planeación Distrital actualmente está desarrollando la actualización acorde a la resolución del 2004, el proyecto de la troncal realizó una solicitud a Planeación con respecto a la reserva vial en la cual se presentó cuáles son los predios y antejardines que están afectados.</p>			

FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:30 pm	Hoja de
FECHA: 8 de agosto del 2019		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 pm	Acta N° 14
<p>15. Un ciudadano (no se identifica) manifiesta "considero que una reunión de este tipo se debería tener una información más completa porque venimos en nombre de una empresa y sentimos que la información no es clara, por ejemplo, es fundamental saber cómo una troncal tan grande que cruza casi todo Bogotá como va afectar el POT, que va pasar con los edificios de 30 pisos, que van hacer al lado de esta obra, que va pasar con la ampliación del uso del suelo, que va pasar con la salud, etc, considero que a este tipo de reuniones deberían asistir varios actores del Distrito que nos brinden información completa. Por lo anterior, solicito repetir la reunión donde se presente información clara y completa".</p> <p>RTA. El arquitecto de urbanismo de la Consultoría Andrés Guevara informa que, con respecto al uso del suelo la Consultoría no es la entidad competente para definir este tema, está fuera de alcance del contrato. Adicionalmente la profesional social del IDU indica que es importante tener en cuenta que las entidades participaron en las mesas de trabajo con el fin de definir los cambios y ajustes en los diseños, la entidad encargada del uso del suelo es Planeación Distrital con quien se ha venido trabajado en conjunto, en el desarrollo de la diferentes reuniones se ha invitado a las entidades locales.</p>			
<p>16. Un ciudadano (no se identifica) expresa "lo que queda claro es que es un proyecto desarticulado por que no viene todos los actores a participar"</p> <p>RTA. La profesional social del IDU Carolina Albarracín reitera que, no es un proyecto desarticulado, el IDU tiene unos alcances relacionados con el diseño de una estructura y de hacer los estudios y diseños, para lo cual se requiere de unos permisos y de las aprobaciones de otras entidades, cada entidad maneja unos alcances, por lo cual se realizaron unos diálogos institucionales para efectos de los diseños. En la etapa de factibilidad se generaron 3 alternativas, se evaluó y se escogió la más viable, a partir de esta se desarrollaron los diseños, no es proyecto desarticulado solo porque no estén presentes las entidades en la reunión.</p>			
<p>Teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad de conocer los diseños específicos del tramo Av. Carrera 68 entre Carrera 67 A y Carrera 7, la profesional social del IDU Carolina Albarracín reitera el compromiso de realizar un segundo encuentro con el fin de resolver dudas e inquietudes sobre el proyecto. agradece la asistencia y participación durante el desarrollo de la reunión.</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Realizar nuevamente la convocatoria para un segundo encuentro con el fin de informar sobre los temas específicos del tramos de la Av. Carrera 68 entre Carrera 67 A y Carrera 7 y resolver dudas e inquietudes.	Consultoría	Semana del 12 al 23 de agosto de 2019.	
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Carolina Albarracín	IDU - OTC		
Marcela Forero	Dirección Técnica de Proyectos - IDU		
Julio Ovalle	Dirección Técnica de Predios		
Aida Hernández	Especialista Social de Interventoría		
Andrés Guevara	Arquitecto Urbanista Consultoría		
Gloria Farías	Especialista Social de la Consultoría		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBO
NOMBRE	Gloria E. Farías	Gloria E. Farías	Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría
FIRMA			
ANEXOS:	SI	X	NO
TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico.			CANTIDAD: 3